



Estrategias de vinculación entre el mundo laboral y educativo con institutos nacionales y centros escolares.

RESUMEN EJECUTIVO JUNIO 2003

kreanta



1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Para completar el proceso de orientación vocacional y profesional se hacia necesario desarrollar servicios de intermediación laboral y educativa desde la propia institución educativa. Si bien por parte de APREMAT se han analizado cuales deben ser las actividades, estrategias, sugerencias y recomendaciones que puede desarrollar el personal docente orientador y el personal docente técnico para conectar al alumnado con la sociedad, es preciso todavía fortalecer estas acciones y estrategias tomando en cuenta que las instituciones educativas no poseen la experiencia en procedimientos de gestión y la conexión de servicios de intermediación laboral y educativa. Asimismo, y como ya se ha referido ésta es una experiencia para 22 institutos focales a los que también hay que añadir un importante número de escuela y institutos que están experimentado el POVP, no obstante uno de los objetivos primeros del proyecto es el hacer extensible dicha experiencia al resto de centros educativos del país. Es por lo cual que se requirió de una Asistencia Técnica Europea que elaborara un documento que sustentara por un lado lo hecho pero sobre todo que diseñara la conexión que debería de existir entre la sociedad y la escuela; entre el mundo educativo y el mundo económico-laboral. Es preciso por otro lado que se tenga en cuenta que estas acciones son nuevas para las instituciones educativas y la comunidad en donde está inmersa cada escuela y que por tanto se deberá hacer una labor divulgadora de los procesos y proponer estrategias en conjunto con éstos para que se pueda ejecutar una verdadera conexión.

Así el objetivo final de la consultoría se definió de la siguiente manera: **Elaborar estrategias en forma participativa con entidades salvadoreñas, que plantee la vinculación entre el mundo laboral y educativo con institutos nacionales y centros escolares.**

Con dicha consultoría no se pretendía el definir acciones concretas a desarrollar, ni como implementarlas y/o evaluarlas, sino el definir cuáles podían ser la posibles

vías de acercamiento entre los dos mundos: el educativo y el laboral. En forma de imagen gráfica se habló de **cómo construir puentes de conexión entre los dos sistemas**. Bien es cierto que se sabía de algún intento de coordinación y trabajo conjunto pero también es cierto que estos son casos aislados.

Se partía de la idea empírica de que un número importante de oportunidades se estaba perdiendo debido a la falta de información, de que muchos jóvenes pasaban a engrosar las filas del desempleo por desconocimiento de cuales eran las posibilidades de estudio, de educación no formal o de inserción al mundo del trabajo tenían, de que los docentes no tenían las herramientas necesarias ni la preparación adecuada para paliar tales déficits y de que el mundo empresarial vivía, en términos generales, de espaldas a los centros educativos; de que no había ninguna vía de dialogo entre ambos.

Desde el Componente VIII del APREMAT, es desde donde más se constató la necesidad de definir tales estrategias. En los centros de APREMAT ya existe la figura de los CADET: organismos en los cuales están representados los docentes, el gobierno local y los empresarios, no obstante a nivel general del sistema educativo apenas existe relación ni coordinación entre el currículo de los egresados del sistema educativa , la oferta formativa no formal y las necesidades laborales del país.

Fue por todas estas razones por las cuales se vio la necesidad de que se definieran estrategias de cómo integrar estos dos mundos, de conocer cuáles empezaban ser experiencias puntuales pero exitosas en el país en este campo y de promover el diseño de políticas de coordinación interinstitucional.

2. LA TRANSICIÓN DE LA ESCUELA AL TRABAJO

2.1. La definición del concepto

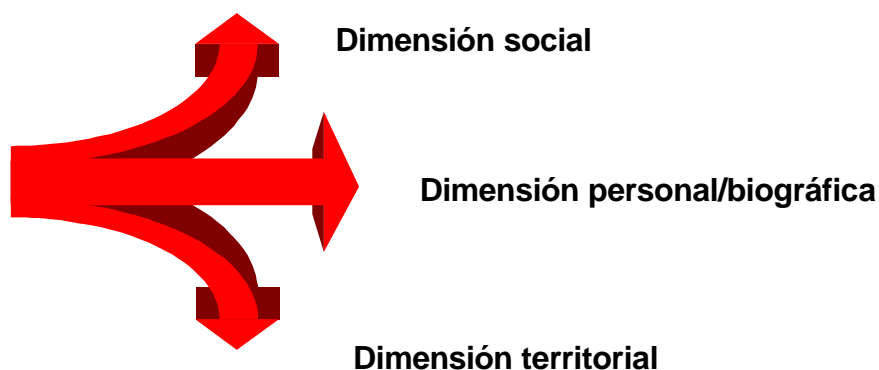
El fenómeno de la Transición Sistema Educativo-Empresa (Transición Escuela-Trabajo -TET-) es un fenómeno relativamente nuevo y un eje clave en las políticas públicas de formación, trabajo, bienestar y ciudadanía.

El concepto tiene en cuenta dos consideraciones:

- La Transición Escuela-Trabajo no es un momento puntual ni un compás de espera sino tiene que abarcar los últimos tramos de la formación reglada, en cualquiera de sus niveles y los primeros del itinerario profesional de el/la joven.
- Las políticas públicas sobre la Transición Escuela-Trabajo deberían de estar directamente relacionadas con políticas de prevención y recuperación de la deserción escolar y la mejora de las oportunidades de estudios superiores.

De esta manera pues, se entiende por transición la articulación compleja de los procesos de formación, inserción profesional y emancipación familiar que realizan los individuos desde la condición o estatus de "joven" para llegar a la condición o estatus de "adulto". Cabe entender esta articulación como un proceso biográfico, personal, es decir, una trayectoria en la cual el/la joven tiene una determinada participación, toma determinadas opciones y rechaza otras, se construye un camino... Ahora bien, este proceso tiene unos condicionantes sociales muy importantes, como son la familia y la escuela y el contexto socio-histórico en el cual está inmerso (expansión-recesión económica, políticas públicas de bienestar, etc.).

2. 2. Las tres dimensiones de la Transición Escuela-Trabajo



2. 2. 1. La perspectiva personal de la Transición Escuela-Trabajo:

La transición escuela-trabajo es un tramo importante y significativo en la vida de los/las jóvenes; es el período en que los adolescentes terminan su educación básica y/o postobligatoria y se preguntan cuál será el camino a seguir o qué estudiar presenta sus problemas ya que se sobreponen dos crisis: una propia del evento vital por el cual están transitando que es el de la adolescencia y otra, por ser precisamente en ésta la época de menos ajuste emocional, cuando debe concretarse el destino profesional de una persona. Este hecho justifica aún más la conveniencia de integrar la orientación vocacional a la escuela y contribuir a que profesores, alumnos y padres asuman la responsabilidad que les cabe para ayudar al proceso de orientación.

En todos los individuos el problema de la elección no se da con las mismas características. Los hay, aunque son los menos, en los que la decisión es rápida y segura sin necesidad de mayor "deliberación" porque las condiciones en la escuela y la familia han favorecido este acto. En otras, es un proceso lento del que solo pueden salir adelante con una ayuda experta. Para una gran mayoría, el problema de la elección se torna una situación conflictiva que pudiera ser un indicador de un pobre desarrollo personal.

A este respecto, cabe una vez más, señalar la importancia de la familia del joven en la definición de sus posibilidades de inserción institucional y por ende de movilidad social. Esta influencia se establece en distintos planos: a través de las posibilidades materiales de sostener una inversión educativa, en el acceso a redes de contactos, en la transmisión de valores y modelos, etc.

2.2. 2. La perspectiva social

El concepto de Transición Escuela-Trabajo como espacio para el desarrollo de políticas sociales para los jóvenes, se puede analizar desde dos puntos de vistas muy diferentes entre sí; por una lado desde una visión marcadamente neoliberal y desregulativa y por el otro desde una óptica marcadamente socialdemócrata y institucionalista.

La primera perspectiva entiende la relación Escuela-Trabajo como un objeto de competencia de mercado y de toma libre de decisiones individuales en un espacio de competitividad tendencialmente desregularizada en la que la cada cual obtiene información y orientación de una manera personal y por tanto es de su exclusiva responsabilidad la elección que se haga. Si una parte quedara excluida por falta de aprovechamiento de las oportunidades, el Estado y las instituciones sociales podrían desarrollar acciones de compensación y ayuda para esta fracción de jóvenes.

Desde esta perspectiva la discriminación tiene un componente de efecto de mercado (un mercado que tiende a la discriminación y en el cual las instituciones políticas interpretan un rol de amortiguación de las desigualdades y las exclusiones).

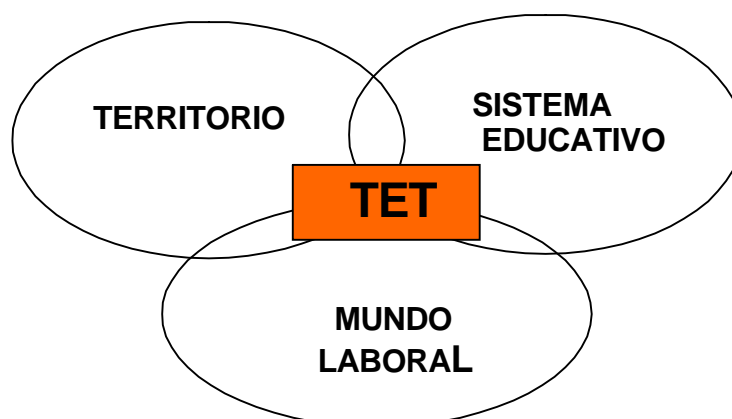
La segunda perspectiva entiende la relación Escuela-Trabajo como un espacio de relaciones institucionales en el cual la acción pública se convierte en garante del mismo sistema, incentivando y potenciando la toma de decisiones personales en el binomio formación-trabajo.

La acción del Estado y de sus instituciones no se centra exclusivamente en una acción de compensación de desigualdades y posibilidades, sino que asume la propia promoción del binomio formación-trabajo. Es esta pues, una perspectiva más social, más institucional, más reguladora y más compensadora. En esta perspectiva la discriminación es consecuencia de la segmentación social y las instituciones políticas tienen el reto de ejercer una discriminación positiva como instrumento compensador de desigualdades.

2. 2. 3. La perspectiva territorial.

La Transición Escuela-Trabajo debería de estar ubicada en una intersección de espacios de territorio y de instituciones. La Transición Escuela-Trabajo como fenómeno social debe de identificarse a su vez como objeto de acción política en la cual deberían de estar implicados tanto, los centros de Educación Media en general, los centros de Educación Superior (Institutos Tecnológicos y Universidades) como las instituciones intermediarias del mercado de trabajo y las asociaciones empresariales y de trabajadores.

Por otro lado, la Transición Escuela-Trabajo tiene lugar en espacios o zonas delimitables y supone reconocer la presencia activa de tres esferas: el mundo educativo, el mundo del trabajo y el territorio (la ciudad, el departamento). La Transición Escuela-Trabajo es como la intersección de esferas y, por tanto, prefigura una zona “compartida”.



3. ESTRATEGIAS DE VINCULACIÓN ENTRE EL MUNDO LABORAL Y EL SISTEMA EDUCATIVO



ESTRATEGIA 1. FOMENTAR EL ACCESO A LA ORIENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN

Propuestas de objetivos y acciones

- **Extender el programa de orientación vocacional y profesional a todos los alumnos de 9º y de 2 y / o 3º de bachillerato.**

La posibilidad y la necesidad de conocer posibles opciones futuras personal, sea nivel de continuación de estudios como de inserción al mundo laboral comporta el conocer de una manera amplia estas posibilidades. Es necesario que los jóvenes que no quieren, no pueden o deciden aplazar su continuidad en los estudios conozcan cuales son las oportunidades que existen fueran del sistema educativo formal. Por otro lado también debemos de tener presentes a todos aquellos alumnos que una vez graduados en su nivel correspondiente de estudios quieren continuar con estudios superiores pero no tienen todavía claro

cual puede ser la mejor opción. Una buena orientación vocacional y profesional sentara las bases de un futuro éxito profesional en un futuro.

En una serie de centros educativos, tanto de Educación Básica como de Educación Secundaria del país ya se han implementado programas de orientación vocacional y evaluado sus resultados; nos estamos refiriendo al Programa de Orientación Profesional y Vocacional de APREMAT. Siendo como son sus resultados bien calificados por los diversos profesionales que lo han experimentado, existiendo ya unos materiales, etc... seria deseable que dicha experiencia se extendiera, en un principio a un mayor número de centros escolares, para poder llegar en un futuro próximo y una vez revisado el curricular educativo, a su total implementación a nivel nacional.

- **Incorporar al marco jurídico educativo el desarrollo de la orientación vocacional y profesional.**

Es conveniente impulsar entre otras la aprobación de la ley de aprendizaje y la revisión de la Ley General de Educación con la finalidad de incorporar en el corpus curricular la asignatura de orientación vocacional.

Asimismo el currículo escolar tiene que llegar a contemplar el desarrollo de actitudes y competencias personales demandadas por el sector empresarial, así como de habilidades emprendedoras y fomento del autoempleo.

Por último, pero no menos importante, los centros educativos precisan autonomía para implementar innovaciones curriculares formales y no formales de acuerdo a las potencialidades locales y microregionales.

- **Contribuir a que profesores, padres y alumnos participen en el proceso de orientación**

Es preciso capacitar a los tutores tanto de tercer ciclo de Ed. Básico como de los últimos cursos de Bachillerato para que pueden ejercer la función de orientadores vocacionales de los alumnos; es necesario dotarles primero a ellos de las herramientas y conocimientos precisos para que posteriormente puedan transferir a sus alumnos tales habilidades. Nadie mejor que el tutor

junto a la familia conocen el/la joven y pueden orientarles hacia el que puede ser su mejor camino profesional futuro.

Sin embargo el papel más importante y de mayor influencia a la hora de decidir el futuro por parte de los jóvenes la tiene la familia. Es necesario por tanto, que las familias puedan conocer cuales son las salidas profesionales y los estudios mejores o más adaptadas a las realidades de sus hijos. Esto nos lleva a la necesidad de diseñar programas de información dirigidos a las familias para contribuir a que los padres asuman la responsabilidad que les corresponde en el proceso de orientación.

- **Articular en el MINED la orientación vocacional y profesional**

Corresponde al Ministerio la acción de informar a todos los alumnos acerca de cuales son las diversas opciones que existen al acabar los estudios básicos. De esta manera, seria conveniente la creación a nivel nacional de una **Dirección de Orientación Escolar**, dependiente de la Dirección Nacional de Desarrollo Educativo. Además y teniendo en cuenta la descentralización iniciada en el país, seria necesario extender esta acción hacia los Departamentos incorporando secciones de orientación vocacional a los Centros de Recursos de Docentes.

Por lo referente al nivel central es preciso generar información a nivel de país acerca de qué estudios se pueden cursar, dónde, y en qué condiciones, asimismo dar a conocer qué requisitos son necesarios para incorporarse al mundo del trabajo, etc.. Estamos hablando de informaciones generales útiles, tanto para los jóvenes como para los docentes y las familias. Es preciso implementar la creación de una **guía** que recoja todas estas informaciones antes comentadas.

Del mismo modo es preciso pensar en añadir al **WEB Ministerial el apartado de informaciones** acerca de que hacer al acabar los estudios.

Asimismo otra alternativa es el participar con otras instituciones, en concreto con el MITRAB en las **Ferias de Trabajo** ya existentes potenciando en este caso todo lo referente a estudios de Ed. -Media y Superior.

- **Promover la formación a lo largo de la vida**

Facilitando la adquisición de las competencias básicas como plataforma de aprendizaje que permita la integración, el desarrollo de la profesión y la capacitación para la formación a lo largo de la vida.

Promoviendo métodos y procedimientos para la viabilidad y certificación de las calificaciones y el reconocimientos de las habilidades y competencias adquiridas informalmente por medio de la experiencia profesional.

ESTRATEGIA 2. ESTABLECER RELACIONES ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL SISTEMA LABORAL

Propuestas de objetivos y acciones

- **Abrir la educación al mundo del trabajo.**

Sin reducir la finalidad de educación, la comprensión del mundo del trabajo, el conocimiento de las empresas y la percepción de los cambios que influyen en las actividades de producción, son elementos que la escuela debe tomar en consideración.

Es necesario establecer mecanismos para implicar a la empresa en el esfuerzo de formación, no solamente de sus empleados, sino también de los jóvenes y los adultos y la mejor manera de lograrlo es **fomentando la cooperación entre los centros de enseñanza y empresas** desde un punto de vista de complementación de las dos anteriores

Abrir los centros educativos al exterior, dicho de otra manera, **la sociedad y el mundo económico deben estar presentes en el centro educativo**; éste habrá de aprovechar y aportar a los jóvenes alumnos los saberes del entorno

mediato e inmediato, deberá implicar en la elaboración curricular las demandas específicas del mundo del trabajo.

En resumen: acercar la escuela a la empresa mediante el desarrollo del aprendizaje en todas sus formas: apertura de la educación al mundo del trabajo, implicación de la empresa en el esfuerzo de formación.

- **Acercar la realidad laboral del territorio a los diferentes actores educativos, alumnos, profesores.**

Con la finalidad de facilitar la comprensión de la realidad y la transferencia en la construcción de itinerarios viables y realistas para los jóvenes que egresan del sistema educativo elaborando una **Guía de Recursos Laborales**, a nivel local y/o microregional que se pondría a disposición de los centros de formación reglada y no reglada.

Es preciso promover el conocimiento y la relación de los centros educativos, principalmente los de Ed. Media Técnica, con el entorno productivo inmediato

- **Promover mecanismos de integración y acreditación entre la Educación Media Técnica y la Formación Profesional adecuando en cada caso los contenidos formativos.**

- **Diseñar una Formación Profesional según las demandas del mercado laboral**

El concepto de formación profesional que orientaba las acciones formativas, dirigidas a la transmisión de conocimientos y al desarrollo de habilidades y destrezas propios de un puesto de trabajo productivo, se ha transformado por la formación de personas con potencialidades y competencias laborales que les permitan su inserción en el aparato productivo respondiendo a las demandas reales del mundo del trabajo.

En este nuevo marco, la formación profesional debe de incidir sobre la empleabilidad y el empleo, buscando ofertar la capacitación y el entrenamiento que se necesita, para que los aprendices y trabajadores se coloquen en los

diferentes mercados laborales. **Debe ofertarse una capacitación que responda a la demanda de los diferentes sectores** para poder incidir sobre el desempleo *privilegiando los programas de habilitación y complementación sistemática y continua*; programas de autoempleo y de creación de empresas de propiedad individual o asociativas, orientándolas preferencialmente hacia jóvenes o mujeres, lo que impone que deberán integrar a los programas formativos, conocimientos sobre el funcionamiento empresarial; impulsar la creación de empresas, a través de la promoción del espíritu empresarial y de la generación de empleo, impartiendo asistencia técnica, legal, administrativa y tecnológica, complementadas con líneas de crédito.

Se tiene que ofrecer una capacitación que responda a las demandas de los diferentes sectores y empresas para optimizar la colocación de las personas e incidir sobre el desempleo. Trasladar la respuesta de la formación a la demanda, abandonando la formación que se basa en la oferta de capacitación

- **Fomentar las pasantías como instrumento de inserción de los jóvenes en el mundo del trabajo**

ESTRATEGIA 3. Promover la coordinación interinstitucional

Propuestas de objetivos y acciones

- **Impulsar la creación del Consejo Nacional de la Formación para el Trabajo**

Conseguir establecer puntos de encuentro, de intercambio y de planificación, entre todas estas instituciones y organismos que ya están operando en la Transición Escuela-Trabajo. Seguramente de cada una de ellas, independientemente de las demás, están realizando acciones de información y acercamiento entre el mundo educativo y laboral pero les falta este aspecto, desde nuestra óptica, voluntad de coordinación de acciones, de no repetencia,

de suma de esfuerzos y muy especialmente de racionalización de presupuestos. Nos estamos refiriendo a la creación de **un organismo interinstitucional a nivel nacional** en el cual estén representados los diversos sectores que intervienen en la Transición Escuela-Trabajo cuya función no sea exclusivamente orientadora sino que planifique y tenga un poder ejecutivo en el diseño de acciones encaminadas a definir cuales han de ser las competencias mínimas de los jóvenes en lo referente a una profesión, que articulen cómo y de qué manera deben realizarse las pasantías, y que estructuren un sistema único y nacional de orientación y información vocacional y profesional y que por ultimo establezcan las bases de cómo y dónde poder encontrar dicha información. Definitivamente, sin esta premisa arriba definida, difícilmente podrán desarrollarse estrategias encaminadas a una buena inserción de los jóvenes en el mundo laboral.

- **Promover la consolidación de mecanismos de interrelación entre los diferentes sectores implicados en la Transición Escuela-Trabajo a nivel local que permitan el intercambio de información y el conocimiento de los recursos existentes.**

No debemos olvidar como ya se ha dicho, que los jóvenes forman parte de un territorio, de un espacio vital y que es en este espacio donde deben desarrollarse las acciones dirigidas a favorecer la transición del mundo de la escuela al mundo del trabajo. Es preciso por tanto promover la incorporación de los gobiernos municipales, como coordinadores de comités interinstitucionales e intersectoriales, en la tarea de la intermediación laboral y educativa.

Se precisa identificar cuales pueden ser los espacios de participación intersectorial y articular los esfuerzos de intermediación laboral y educativa ya existentes con procesos de desarrollo económico local, como pueden ser los CADET en los centros de Apremat, CAPROFO, CDE, CONSEJOS DE DESARROLLO LOCAL, etc...

- **Potenciar la creación de un dispositivo permanente de mediación**

Su función sería conseguir implantar una cultura de trabajo en red con los recursos ya existentes y creados por los diferentes organismos que actúan en este campo, para dar respuesta como ya se ha dicho a la problemática juvenil desde la información, el asesoramiento, la sensibilización y la formación en todos los referente a mercado laboral, itinerarios formativos, prevención de riesgos laborales, derechos y deberes de los trabajadores, seguridad en el trabajo etc....

- **Revisar y rediseñar la coordinación entre el MINTRAB el MINED y el Insaforp.**

Si partimos de la base que el Insaforp es el responsable máximo de planificar y diseñar la educación no formal desde un punto de vista de Formación Permanente, es imprescindible que existan mecanismos ágiles de relación con el mantengan una relación más estrecha con el Mined y en concreto con la Dirección de Educación Media a fin de coordinar la oferta formativa del Insaforp con las competencias adquiridas por los y las jóvenes durante su etapa de educación formal .